



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Adscripción en Docencia de la Prof. María Florencia BERNAL, realizada durante el 1er Cuatrimestre del año 2017 y aprobada por resolución del Consejo Directivo N° 046/17 (Expediente 124.310), se ha realizado en tiempo y forma.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

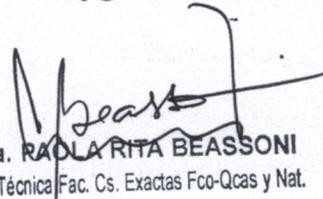
ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de de Adscripción en Docencia presentado por la **Profesora María Florencia BERNAL (D.N.I. N°: 36.986.288)**, correspondiente al Primer Cuatrimestre del 2017, en la asignatura Educación para la Salud (Código 2077), bajo la Dirección de la Dra. Alcira RIVAROSA en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

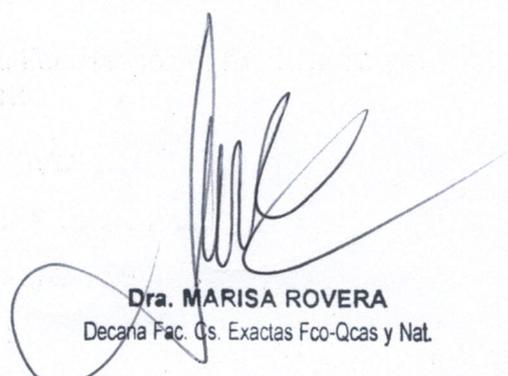
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **250**




Dra. RAOLARA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERTA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.